

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO Nº 3393/
RETIRO, 14 NOV. 2016
VISTOS:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 NOV 2016
OFICINA DE PARTES

1.- Decreto Exento Nº 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3.- Dex. Nº 3.319.- de fecha 07 de Noviembre de 2016 "Encuentro comunal de Mujeres";

4.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de contratar un servicio de arriendo de equipos de amplificación para apoyar la realización de "Encuentro Comunal de Mujeres" a desarrollarse el día 16 de Noviembre de 2016 en el sector de Santa Delfina;

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para desarrollar el servicio el día y hora requerido, experiencia por más de 15 años en el rubro del refuerzo sonoro de eventos recreativos y culturales y respaldo dado por el buen desarrollo de eventos anteriores realizados para esta institución, lo que garantiza el buen desarrollo de la pre producción y desarrollo de los eventos mencionados.

DECRETO:

1º Contrátase el servicio de arriendo que se señala anteriormente al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Adolfo Ramírez Vergara, Rut. 5.677.930-2

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$250.000.-IVA incluido, por concepto de contratación de servicio de arriendo de equipos de amplificación para complementar "Encuentro Comunal de Mujeres" el día 16 de Noviembre de 2016 en el sector de Santa Delfina.

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta Nº 22.09.005.004.005 "Arriendo de maquinas y equipos" en el Programa Nº 004 "Encuentro

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"



SAMUEL MELLA HERERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DE. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Adquisiciones.
- Unidad Des. Comunitario./